

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **3 de julio de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día tres de julio de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 643/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 14. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LAS DE BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, AÑO 2023, PARA PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE CÓRDOBA DESDE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones 2023 para Proyectos de Inclusión Social y Laboral de la Población Vulnerable de Córdoba desde la Innovación y el Emprendimiento Social, que figura en el expediente de su razón con CSV 29bb1b2b09c3b2ed5aec926565c5166b1167c2d6.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 244.480 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E10 2310 48901 0 del Presupuesto Municipal vigente.-

TERCERO.- Proceder a la publicidad de esta Convocatoria a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2999fe98d37eb9b6151a38bf30c5f786c26cba6

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

05/07/2023 13:47:16 CET
05/07/2023 18:32:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CUARTO.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo, de las Bases y de un extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de publicidad y del comienzo del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a2999fe98d37eb9b6151a38bf30c5f786c26cba6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

05/07/2023 13:47:16 CET
05/07/2023 18:32:02 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a2999fe98d37eb9b6151a38bf30c5f786c26cba6

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 85e87658e2ec241682bad586fd9fb3f9266bd40a2be5f0984ff36df4c42586ecaf3a8f757e51578b38dbc49570f6f66bfff005cfa1ce44f89228e261da9b0acc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2023 00000000000000000000000016402935

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 05/07/2023 13:41:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a2999fe98d37eb9b6151a38bf30c5f786c26cba6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf